



La Jornada

Día del Trabajo y la lucha obrera

Napoleón Gómez Urrutia

Hace 138 años, en la ciudad de Chicago, Illinois, Estados Unidos, miles de trabajadores emplearon su derecho a la huelga y salieron a las calles para exigir mejores salarios, una jornada de ocho horas, el fin al trabajo infantil y otros derechos que la ambición desmedida de los empresarios les arrebataron. Esta huelga es una de las grandes heridas en la historia del mundo, pues los enfrentamientos violentos con la policía le arrebataron la vida a muchos compañeros. Las manifestaciones masivas marcaron un punto de inflexión y un precedente: así, cada primero de mayo se conmemora la lucha histórica de los Mártires de Chicago por mejores condiciones de trabajo y el reconocimiento de sus legítimos derechos.

En México, el Día del Trabajo se empezó a celebrar en 1913, cuando aproximadamente 25 mil trabajadores hicieron por vez primera un desfile el primero de mayo, exigiendo al entonces presidente dictador, Victoriano Huerta, implementar la jornada laboral de ocho horas. Esta fecha es sumamente relevante para el movimiento en defensa de los derechos obreros y su reivindicación. A través de los años, los trabajadores en México la han conmemorado mediante manifestaciones, marchas y eventos que dan voz a las necesidades de los trabajadores y las circunstancias laborales en la nación.

En el sector de la minería, los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos han forjado la historia y la riqueza del país no sólo a través de su trabajo y productividad, sino como pioneros en la lucha por el respeto y cumplimiento de los derechos laborales. La primera huelga de América fue minera y sucedió el 15 de agosto de 1766, en Real del Monte, Pachuca, en la mina de La Vizcaína, donde nuestros hermanos mineros, gracias a su unión y profunda valentía, demandaron por primera vez justicia en el pago de sus salarios, pues existía la pretensión de doblar la carga de trabajo por menos ingreso, además de otros abusos y violaciones a los derechos que no les eran respetados. Desde entonces, los triunfos laborales y la prohibición del trabajo infantil en las minas y fundiciones del país se han logrado gracias a la resistencia, la unidad, la lealtad y la fuerza de los trabajadores.

Otro gran ejemplo de cómo la participación de los mineros es un pilar fundamental en la consolidación de la lucha obrera, es la huelga de Cananea que estalló el primero de junio de 1906: reconocida como una de las más cruciales en la historia del país que marcó el inicio del movimiento obrero moderno. En esta ocasión, los mineros de Sonora se alzaron en protesta contra los abusos, las injusticias laborales, los magros salarios y la explotación por parte de la empresa minera estadounidense Cananea Consolidated Copper Company. A pesar de la brutal represión por parte de las autoridades, esta huelga sentó las bases para la organización sindical en México. Del mismo modo, la huelga de Río Blanco en 1907, ocurrida en la fábrica textil de



La Jornada

Veracruz, demostró la lucha incansable de los trabajadores, incluidos numerosos mineros, por condiciones laborales humanas, salarios y jornadas laborales justas. Sin embargo, la respuesta del gobierno fue igualmente violenta, resultando en la trágica muerte de cientos de trabajadores y líderes sindicales. Estos eventos son testimonio del sacrificio y la determinación de los trabajadores mexicanos en su búsqueda de un trato digno y equitativo en el mundo laboral.

En este contexto histórico, el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, que me honro en presidir, ha tenido una actuación visionaria y transformadora que contribuye enormemente con la consolidación del sindicalismo auténtico y democrático en nuestro país. Desde nuestra fundación, en 1934, la visión, sensibilidad y patriotismo que caracterizó a los líderes sindicales nos rige. El Sindicato Nacional de Mineros ha sostenido huelgas históricas hasta nuestros días: desde los Mártires de Guanajuato en 1937, pasando por la Caravana del Hambre de la década de 1950; hasta las legítimas huelgas actuales en las minas de Cananea, Sombrerete y Taxco que resisten con enorme dignidad, desde hace 17 años, contra las agresiones sistemáticas de Grupo México.

En este sentido, este 3 de mayo, celebraremos la XLIII Convención General Ordinaria de nuestro sindicato a casi 90 años de su nacimiento. Este encuentro se destaca como un proceso de organización auténtico y democrático, donde los trabajadores son la piedra angular del desarrollo industrial. Más de 2 mil delegados y miembros de nuestra organización se darán a la tarea de participar activamente en la toma de decisiones que afectan en sus vidas y su trabajo. Es dentro de este contexto que nuestro sindicato ha logrado obtener los aumentos salariales más elevados y por encima de los que respalda la ley, además de garantizar revisiones contractuales favorables y con grandes beneficios para la clase trabajadora y sus familias. Estos logros reflejan el compromiso del sindicato con el bienestar y el progreso de sus miembros. Nuestro enfoque transparente y progresista impulsa el continuo crecimiento, ya que los trabajadores ven en él verdaderas oportunidades para mejorar sus condiciones laborales y lograr un mejor futuro.

Sin duda, este Día del Trabajo es una oportunidad para analizar, reflexionar y recordar los logros alcanzados en materia laboral. Como presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado que me honro en dirigir, hemos impulsado más de 160 reformas, todas en beneficio de las y los trabajadores de México, entre las que destacan los derechos para las personas trabajadoras del hogar, la democracia y libertad sindical, la eliminación de la subcontratación, el aumento a las vacaciones dignas y las licencias de paternidad.

Desde el Senado y en el Sindicato Nacional de Mineros nos hemos destacado de manera impecable y ejemplar, demostrando la capacidad de transformar el sindicalismo en México y de enfrentar las adversidades en aras de la justicia laboral y la prosperidad compartida. No debemos olvidar que no hay industria sin metales, y son los mineros quienes extraen y transforman estos recursos, junto con los metalúrgicos, cuya labor es fundamental para la economía del país. Los mineros unidos, son una fuerza poderosa y un referente tanto en México como en el mundo. En este día, recordemos el legado de la lucha obrera y comprometámonos a seguir trabajando juntos en un frente único para mejorar las condiciones laborales y construir un futuro más justo y próspero para todos los trabajadores mexicanos.

<https://www.jornada.com.mx/2024/05/02/opinion/018a1pol>